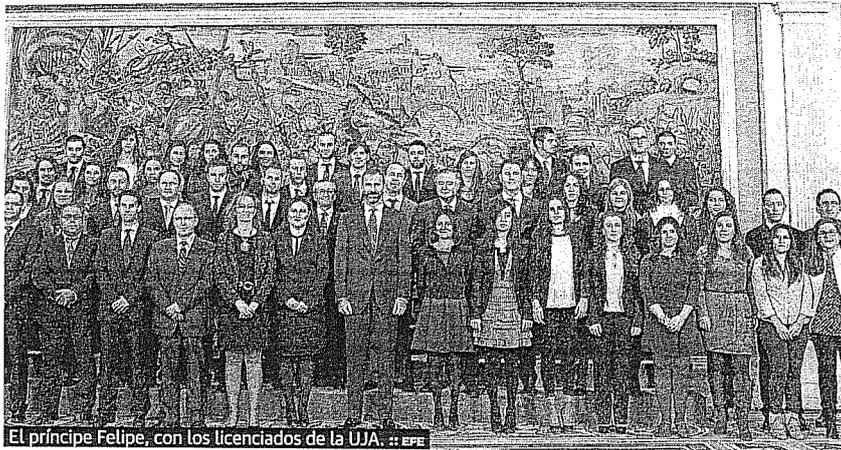


El príncipe, con los licenciados en Ciencias del Trabajo

La última promoción de licenciados de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Jaén han sido recibidos por el Príncipe de Asturias en el palacio de la Zarzuela y que se alargó una hora en la que el príncipe estuvo departiendo con todos los alumnos y alumnas de esta carrera que se dieron cita en un importante acontecimiento para ellos. Representando a la Universidad de Jaén estuvieron la Vicerrectora de Estudiantes, Adoración Mozas y la vicedecana General de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, María Isabel Ortiz. /M. R. Arévalo



El príncipe Felipe, con los licenciados de la UJA. :: EFE

Jornadas analizan la incidencia de la crisis entre los inmigrantes

IDEAL

JAÉN. La Universidad de Jaén celebró ayer el Día Internacional del Migrante, con la Jornada Derechos humanos y Migración, la cual pretendió recordar que los problemas de los inmigrantes siguen vigentes y que la crisis «les golpea más duramente». Esta fue la afirmación formulada por la profesora del Departamento de Economía de la Universidad de Jaén y presidenta de Asijaén (Asociación Social para la Integración: Diálogo, Participación y Valores), Concepción Martínez Alcalá, quien consideró necesario este tipo de actos, para que la población no olvide «que hay mucha gente extranjera a la que la crisis le está golpeando más duramente».

Martínez explicó que los puestos de trabajo que han ocupado la mayoría de los inmigrantes «estaban en la jerarquía más baja del mercado de trabajo», por lo que eran «más inseguros e inestables y la crisis les ha dado muy fuerte». En este sentido, comentó que los inmigrantes son personas que vinieron hace tiempo a España, «que han echado raíces en España».

Compromiso con el Plan Estratégico

Última reunión del Patronato donde se ha aprobado la Carta de Compromisos para 2013

IDEAL

JAÉN. El presidente de la Diputación y presidente de la Fundación Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén, Francisco Reyes, presidió ayer la última reunión del Patronato de esta entidad, donde se han aprobado los compromisos que cada patrono asume respecto a los proyectos que se ejecutarán en 2013, el Cuadro de Mando Integral que permitirá hacer un seguimiento del nivel de ejecución del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén y la Administración Provincial ha aprovechado para presentar una memoria de las acciones que ha desarrollado en 2012 en el marco de este segundo Plan Estratégico.

En esta reunión, Francisco Reyes explicó que «teníamos dos objetivos fundamentales: aprobar el Cuadro de Mando Integral del Plan que permite establecer una serie de criterios objetivos e indicados que posibiliten cada año hacer un análisis del nivel de ejecución del Plan y también la Carta de Compromisos, en la que se adjudica a cada patrono y colectivo quien tiene que tirar de cada pro-

yecto y quién debe acompañar en el desarrollo de cada una de esas medidas».

El presidente de la Fundación Estrategias remarcó que «el Plan no es un instrumento que se aprueba en una fecha y que cuando llegue 2020 volveremos a ver cómo se encuentra». Para que esto no sea así, Reyes puso de manifiesto que «con el Cuadro de Mando Integral podremos realizar una evaluación permanente y hacerla de manera objetiva para que sepamos cuáles son las consecuencias y resultados de una iniciativa tan importante para la provincia de Jaén como es el II Plan Estratégico». Además, y gracias a la Carta de Compromisos aprobada ayer, «podremos conocer el nivel de compromiso de cada una de las administraciones con las medidas que se aprobaron en su día», apostilló Reyes.

La ejecución de este II Plan Estratégico de la provincia de Jaén es muy necesaria, especialmente ahora que «vivimos un momento de especial dificultad», subrayó el presidente de la Diputación, quien recordó que «ayer el presidente de la Junta ponía sobre la mesa un gran pacto por Andalucía y ese gran pacto, en este caso por la pro-

vincia de Jaén, se produjo el día en que se aprobó este II Plan Estratégico con un amplio consenso de todas las instituciones y agentes sociales de la provincia». Por ello, concluyó Francisco Reyes, «lo que queremos ahora es poner en marcha de manera definitiva un instrumento como éste,

que está en su primer año de gestión, que ha coincidido con un momento de crisis y especial dificultad, por eso fuimos realistas a la hora de aprobarlo, pero no vamos a bajar la guardia en un momento como éste cuando se requiere más compromiso y más esfuerzo por parte de todos».

Gracias a la Carta de Compromisos se sabe el grado de implicación de cada administración



Ayuntamiento Alcalá la Real

Área de Urbanismo y Patrimonio



EDICTO

LA ALCALDESA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2012 acordó iniciar expediente para la expropiación por razón de urbanismo, mediante el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes afectados por el proyecto de desarrollo económico del área norte de Alcalá la Real II, al estar dicho bienes clasificados por el vigente PGOU como sistema general rotacional/zona verde (Plano AR.2.3, con frente a la Placeta de San Blas) (Expte. U 12/0168), con el siguiente texto dispositivo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de tasación conjunta para la adquisición mediante expropiación urbanística de los bienes siguientes:

PROPIETARIO	FINCA	SITUACION	RFA CATASTRAL/ FINCA REGISTRAL	VALORACION
RAFAELA MORALES ARANDA Y RAFAEL PEREZ NAVERO	Nº 1 CORRAL	CAMINO SAN BARTOLOME	8064402VG1486S0001QG FINCA: 35342	1.289,20 €
DESCONOCIDO	2 PATIO	CAMINO SAN BARTOLOME	8064402VG1486S0001QG	18.577,37 €
RAFAELA MORALES ARANDA Y RAFAEL PEREZ NAVERO	3 CASA Nº 2	CAMINO SAN BARTOLOME	8064402VG1486S0001QG FINCA: 35342	6.153,00 €
DESCONOCIDO	4 ALMACEN/ ESTABLO	CAMINO SAN BARTOLOME	8064402VG1486S0001QG	4.102,00 €
DESCONOCIDO	4 CONSTRUCCION EN GALABERNO	CAMINO SAN BARTOLOME	8064402VG1486S0001QG	4.383,30 €

SEGUNDO.- Someter dicho expediente a información pública por plazo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, sirviendo dicha publicación de emplazamiento a los propietarios de los terrenos afectados por la expropiación, al desconocerse su identidad y domicilio.

TERCERO.- Realizados los trámites anteriores, el expediente será sometido nuevamente a consideración del Ayuntamiento Pleno de acuerdo con lo dispuesto en el art. 162.5 LOUA APROBANDO EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION TRAMITADO POR PROCEDIMIENTO DE TASACION CONJUNTA con los efectos de declaración de la necesidad de ocupación de los terrenos afectados, considerando que dicha expropiación determina la declaración de la utilidad pública de los bienes (art. 160.3 LOUA), así como la declaración de urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados, de conformidad con lo previsto en el art. 163.1 LOUA.

Mediante el presente anuncio, se procede a cumplimentar el trámite de exposición pública del proyecto por plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en el art. 162.2, 3 Y 4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Durante el plazo indicado, el expediente podrá examinarse por cualquier interesado, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en C/ General Lastres 13.

Alcalá la Real, 22 de noviembre de 2012.- LA ALCALDESA Fdo.: Elena Viboras Jiménez

E endesa

INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO
Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red los días:
21 de diciembre de 2012

JAÉN 21/12/12 de 8:00 horas 19:00 horas
Afecta a: Ctra Oñillar, Puente de la Sierra, Parajes: Río Frio, Casetta Nueva y los Cañones.
Nº Descarga: 3509773, 3510013, 3510037.

Centro de Atención de Averías: 902-516-516